Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 22 de julio de 2004.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

14957 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2004, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Manuel Hernández Pedreño, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Sociología», adscrita al Departamento de Sociología y Política Social de la Universidad de Murcia.

Don Domingo Navarro Ortiz, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Sociología», adscrita al Departamento de Sociología y Política Social de la Universidad de Murcia.

Murcia, 23 de julio de 2004.—El Rector, José Ballesta Germán.

14958 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Eduardo Cristóbal Moreno Cuesta Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a don Eduardo Cristóbal Moreno Cuesta, con documento nacional de identidad 7.548.460-K, Profesor titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Tecnología del Medio Ambiente», adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales.

Esta resolución agota la vía administrativa y será impugnable en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 27 de julio de 2004.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

14959 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2004, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Óscar Bajo Rubio Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de marzo de 2004 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Óscar Bajo Rubio con documento nacional de identidad número 1.099.543-M, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico» adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Ciudad Real, 27 de julio de 2004.—El Rector, Ernesto Martínez Ataz.